

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión primaria sustanciar el procedimiento y dictar sentencia en todos los litigios impositivos y aduaneros referidos a las materias de su competencia, como asimismo dictar normas de procedimiento complementarias y obligatorias para el Tribunal y para las partes intervinientes en las causas de su competencia.

El fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado requieren no sólo una administración eficaz y eficiente en las áreas a cargo de dicha recaudación, sino también la mayor celeridad posible en la resolución de todas las cuestiones dudosas y litigiosas que originan situaciones pendientes.

Para el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión del Organismo, resulta necesaria la creación de condiciones adecuadas para la satisfacción de las demandas de justicia e información de la población, así como la pronta solución de las causas vinculadas a la apelación de resoluciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que se han incrementado sustancialmente en los últimos años.

Las políticas presupuestarias del Tribunal Fiscal de la Nación para el próximo ejercicio se detallan a continuación:

- Avanzar en la sistematización integral de los diversos procesos del Tribunal Fiscal de la Nación, a fin de exhibir frente a los contribuyentes eficiencia y transparencia en el manejo judicial. En este marco se buscará concretar alguna de las alternativas que está elaborando el Organismo a fin de disponer de un sistema informático integrado.
- Facilitar las tareas de difusión y consulta, tanto internas como externas, de los fallos del Tribunal Fiscal de la Nación dando continuidad a la publicación regular de la revista del TFN, cuya difusión y llegada se prevé ampliar, utilizando las herramientas proyectadas en tal sentido.
- Gestionar la provisión de obras y/o colecciones para la biblioteca del Organismo a fin de contar con material de consulta necesario y actualizado sobre la doctrina moderna y la jurisprudencia existente en la especialidad, promoviendo asimismo acuerdos para mejorar la prestación de servicios a la comunidad profesional. Para ello se deberá contar con equipamiento informático moderno que permita el acceso a bases de datos especializadas a través de Internet.
- Alcanzar mayor celeridad y menor dispendio jurisdiccional en tramitaciones que pueden ser simplificadas propiciando la mejora de los procedimientos mediante la implementación del reglamento interno previsto en el artículo 74 del Reglamento de Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación y su coordinación con el sistema informático proyectado.
- Implementar cursos de capacitación del personal, difundiendo la actividad desarrollada desde hace más de cuatro décadas por el Tribunal Fiscal de la Nación entre los profesionales y agentes del Organismo, promoviendo un nivel de excelencia entre los

funcionarios y empleados y brindándoles la posibilidad de desenvolverse en el campo docente. El dictado de estos cursos estará a cargo de funcionarios del Tribunal altamente capacitados, especializados y de gran renombre como docentes universitarios.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.644.141
Gastos en Personal	17.069.418
Personal Permanente	15.231.000
Servicios Extraordinarios	198.550
Asignaciones Familiares	53.620
Asistencia Social al Personal	8.000
Beneficios y Compensaciones	13.248
Personal Contratado	1.565.000
Bienes de Consumo	185.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	86.204
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	44.640
Otros Bienes de Consumo	55.056
Servicios No Personales	1.083.823
Servicios Básicos	85.000
Alquileres y Derechos	36.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales y Financieros	21.000
Pasajes y Viáticos	15.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	189.823
Otros Servicios	720.000
Bienes de Uso	300.000
Maquinaria y Equipo	250.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Transferencias	5.000
Transferencias al Exterior	5.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	0
II) GASTOS CORRIENTES	18.344.141
Gastos de Consumo	18.339.141
Transferencias Corrientes	5.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(18.344.141)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	300.000
Inversión Real Directa	300.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	0
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	18.644.141
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(18.644.141)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	18.644.141
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	18.644.141
Contribuciones Figurativas	18.644.141
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	18.344.141
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	18.344.141
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	300.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	300.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	18.644.141
TOTAL			18.644.141

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Tribunal Fiscal de la Nación	136	136	0	0	0	0

PROGRAMA 16

RESOLUCION DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de presentaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

La actividad jurisdiccional que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada directamente con la política del Gobierno Nacional en cuanto a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos con el objeto de que, en los casos en que así correspondiere, los mismos ingresen a las arcas del Estado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	1.700

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 21

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

Subtotal Escalafón 114

TOTAL PROGRAMA

136

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.644.141
Gastos en Personal	17.069.418
Personal Permanente	15.231.000
Servicios Extraordinarios	198.550
Asignaciones Familiares	53.620
Asistencia Social al Personal	8.000
Beneficios y Compensaciones	13.248
Personal Contratado	1.565.000
Bienes de Consumo	185.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	86.204
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	44.640
Otros Bienes de Consumo	55.056
Servicios No Personales	1.083.823
Servicios Básicos	85.000
Alquileres y Derechos	36.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales y Financieros	21.000
Pasajes y Viáticos	15.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	189.823
Otros Servicios	720.000
Bienes de Uso	300.000
Maquinaria y Equipo	250.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Transferencias	5.000
Transferencias al Exterior	5.000